

Copia Seplan

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

20 NOV 2018

Firma: 
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Hora 11:07

SEGEPLAN
RECEPCION
20 NOV 2018

HORA: 11:29 NOMBRE: Florencia



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN SUPERIOR

OF. USEPLAN/MCIV 1007 - 2018
Guatemala, 16 de Noviembre de 2018

Licenciado
Hiram Azel Letona Ramos
Director Técnico de Presupuesto en Funciones
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 290-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.18,369.00, a cargo de la Dirección General de Transportes -DGT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del
Señor Director.

Vo.Bo.


Edgar Amador Escobar
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




Lidia Luz María Urquiza
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
19 NOV 2018
A las 15:49 Hrs. Ultras

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Ejecución Unidades Ejecutoras Consolidación Reprogramación

204 - DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES



Sel	Correlativo	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal	Consolidado

382	APROBADO	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON READECUAR EL PRESUPUESTO	18.369.00	18.369.00	13/11/2018	18	PRESUDAF123-		
-----	----------	---	-----------	-----------	------------	----	--------------	--	--

397	SOLICITADO	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON READECUAR EL PRESUPUESTO	16.870.00	0.00	00INREC				
-----	------------	---	-----------	------	---------	--	--	--	--

368	APROBADO	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON READECUAR EL PRESUPUESTO	3.431.00	3.431.00	07/11/2018	18	PRESUDAF120-		
-----	----------	---	----------	----------	------------	----	--------------	--	--

359	SOLICITADO	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON READECUAR EL PRESUPUESTO	268.994.00	0.00	00INTRAI				
-----	------------	---	------------	------	----------	--	--	--	--

344	APROBADO	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON READECUAR EL PRESUPUESTO	346.311.00	346.311.00	17/10/2018	18	PRESUDAF104-		
-----	----------	---	------------	------------	------------	----	--------------	--	--

0	ERRADO	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON READECUAR EL PRESUPUESTO	3.431.00	0.00	00INTRAZ				
---	--------	---	----------	------	----------	--	--	--	--

312	APROBADO	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON CUMPLIR CON COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, -DGT-	115.990.00	115.990.00	26/09/2018	18	PRESUDAF091-		
-----	----------	--	------------	------------	------------	----	--------------	--	--

311	APROBADO	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON READECUAR EL PRESUPUESTO	643.416.00	643.416.00	26/09/2018	18	PRESUDAF091-		
-----	----------	--	------------	------------	------------	----	--------------	--	--

1007



Guatemala 8 de noviembre de 2018
Planificación-143-2018-AV

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora

Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SU DESPACHO

Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted, para remitirle la justificación correspondiente a la Reprogramación de Subproductos, de la clase de modificación INTRA2 por Q. 18,369.00 (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE QUETZALES EXACTOS) que se solicita para esta Unidad Ejecutora.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente.

Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV

Vo.Bo.

Lic. Luis Fernando Villegas Negreiros.
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

segfis 290

JUSTIFICACIÓN

La presente Reprogramación de Subproductos, de la clase de modificación INTRA2, por **Q.18,369.00**, tiene como propósito incrementar en la Actividad Presupuestaria 001, Dirección y Coordinación, en el Centro de Costo 2660, Sección Financiera, Q. 13,144.00 en el renglón de gasto 191, Primas y gastos de seguros y fianzas, Producto "Dirección y coordinación" y Subproducto "Dirección y coordinación". En la Actividad Presupuestaria 002, Regulación de Transporte, en el Centro de Costo 13121, Dirección General de Transportes, se incrementan Q.5,225.00, en diversos renglones del grupo de gasto 200, MATERIALES Y SUMINISTROS, para cumplir con compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes, según indica el Departamento Financiero.

DÉBITO:

El débito por **Q. 18,369.00** afecta la Actividad Presupuestaria 001, Dirección y Coordinación, en el Centro de Costo 2660, Sección Financiera, Producto "Dirección y Coordinación" y Subproducto "Dirección y Coordinación", en diversos renglones del grupo de gasto 100, SERVICIOS NO PERSONALES, que de acuerdo con el análisis efectuado por el Departamento Financiero, cuenta con disponibilidad para el efecto y por no estar enlazados a la producción, no afecta las metas institucionales y es procedente su débito.

CRÉDITO

El crédito por **Q. 18,369.00** se incrementa en la Actividad Presupuestaria 001, Dirección y Coordinación, en el Centro de Costo 2660, Sección Financiera, Q. 13,144.00 en el renglón de gasto 191, Primas y gastos de seguros y fianzas, Producto "Dirección y coordinación" y Subproducto "Dirección y coordinación". En la Actividad Presupuestaria 002, Regulación de Transporte, en el Centro de Costo 13121, Dirección General de Transportes, Q.5,225.00, en diversos renglones del grupo de gasto 200, MATERIALES Y SUMINISTROS, Producto "Regulación de Transporte Extraurbano y de Carga por Carretera" Subproducto "Personas Jurídicas o Individuales con Licencias Otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera". El total debitado es para cumplir con compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes, según indica el Departamento Financiero y por no estar enlazados a la producción no se incrementan las metas institucionales.


Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV

Vo. Bo.

Lic. Luis Fernando Villegas-Negreros.
Director General
Dirección General de Transportes
CIV



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN No. 080-2018

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

REFERENCIA: AUTORIZACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS EN CENTROS DE COSTO DE LA DGT, INTRA2, POR Q. 18,369.00

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 300-2017, publicado el 29 de diciembre de 2017, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, aprobado con el Decreto 50-2016 del Congreso de la República, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018, en su Artículo 15 Ejecución Física y Financiera establece: "La ejecución física y financiera de las entidades públicas deberá llevarse a cabo de acuerdo al producto y subproducto definido en su planificación estratégica y operativa, con el objetivo de que la provisión de los bienes y servicios respondan a las prioridades establecidas en la política general de gobierno...."

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 300-2017 aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018 y en su artículo 5. Reprogramación de metas físicas, literal b) establece que: se autorizarán las reprogramaciones de metas físicas por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando la modificación presupuestaria no implique una reprogramación de metas físicas; dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Transportes después de analizar las necesidades de cada uno de los departamentos, determinó oportuno modificar algunos renglones presupuestarios de gasto para el logro de las metas institucionales y así cumplir con compromisos adquiridos y que en la proyección financiera efectuada presentan economía, mismos que por no estar enlazados a la producción de esta Unidad Ejecutora, no refleja cambio en las metas físicas.

RESUELVE:

Artículo 1. Autorizar la modificación presupuestaria INTRA2 por Q.18,369.00 (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE QUETZALES EXACTOS) en virtud que no refleja cambio en las metas físicas de la Dirección General de Transportes.

Artículo 2. La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- durante el Ejercicio Fiscal 2018.

Guatemala, 8 de noviembre de 2018.

Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes

Lic. Luis Fernando Villegas Negretos.
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

15 calle 11-41 zona 1, Guatemala
Teléfono: (502) 2414-0200

www.dgt.gob.gt



síguenos en



como @DGTguate

SISTEMA D'E GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 3
FECHA : 08/11/2018
HORA : 11:09.16
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 204 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.: 23

SUBPRODUCTO

PG SP PY ACT OB GRUPO FF

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

000-011-0001 Dirección y coordinación

12 00 000 001 000 100 11

Total

-18,369.00

0.00

000-012-0001 Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera

12 00 000 002 000 200 11

Total

13,144.00

0.00

5,225.00

0.00

SUBPRODUCTO

PG SP PY ACT OB GRUPO FF

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

000-011-0001 Dirección y coordinación

12 00 000 001 000 100 11

Total

18,369.00

0.00

000-012-0001 Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera

12 00 000 002 000 200 11

Total

13,144.00

0.00

5,225.00

0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO

DEBITO

CREDITO

000-011-0001 Dirección y coordinación

-18,369.00

13,144.00

000-012-0001 Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera

0

5,225.00

-18,369.00

18,369.00

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO

DESCRIPCION

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Escar Leonel Solís G

Jefe Financiero a.i.

Dirección General de Transportes

FIRMA

Alfonso Valenzuela

Encargado de Planificación

Dirección General de Transportes

CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 08/11/2018 HORA : 11:09.16 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 23
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES			

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-18,369.00	18,369.00
0000-SIN ORGANISMO		-18,369.00	18,369.00
0000-SIN CORRELATIVO		-18,369.00	18,369.00
Total		-18,369.00	18,369.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DIA	MES AÑO

Cesar Leopoldo Solís G.D.
Jefe Financiero a.i.
Dirección General de Transportes
FIRMA V

Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
FIRMA
Dirección General de Transportes
CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 08/11/2018 HORA : 11:09.16 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 23
11130013 - 204 - 000		DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
204	12	00	000	001	000	000-011	Dirección y coordinación	El débito es factible, por no estar enlazado a la producción, no afecta las metas institucionales y es procedente su débito. El crédito es factible, por no estar enlazados a la producción no se incrementan las metas institucionales.
204	12	00	000	001	000	000-011-0001	Dirección y coordinación	El débito es factible, por no estar enlazado a la producción, no afecta las metas institucionales y es procedente su débito. El crédito es factible, por no estar enlazados a la producción no se incrementan las metas institucionales.
204	12	00	000	002	000	000-012	Regulación de transporte extraurbano y de carga por carretera	El débito es factible, por no estar enlazado a la producción, no afecta las metas institucionales y es procedente su débito. El crédito es factible, por no estar enlazados a la producción no se incrementan las metas institucionales.
204	12	00	000	002	000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	El débito es factible, por no estar enlazado a la producción, no afecta las metas institucionales y es procedente su débito. El crédito es factible, por no estar enlazados a la producción no se incrementan las metas institucionales.

Centro Costo Consolidados
2364-10; 2660-24; 2660-25; 13121-25;

DESCRIPCION	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DIA	MES
	AÑO	

Cesar Leonez Solís G.M.
Jefe Placerero a.i.
Dirección General de Transportes
FIRMA

Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
FIRMA CIV

Guatemala 08 de noviembre 2018
OFICIO No. D.F./D.G.T.904-2018

Licenciado
Freddy Giovanni Pindo Méndez
Coordinador a.i.
Unidad de Administración UDAF
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.
Presente.

Licenciado Pinto Méndez:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de enviar adjunto a la presente, la Reprogramación de Centro de Costo (INTRA2), de esta Dirección.

Sin otro particular nos es grato suscribimos de usted.


César Leonel Colls G.
Jefe Financiero a.i.
Dirección General de Transportes
Civ


Lic. Luis Fernando Villegas Negreros.
Director General
Dirección General de Transportes
Civ

15 calle 11-41 zona 1, Guatemala
Teléfono: (502) 2299-0200

www.dgt.gob.gt síguenos en   como @DGTguate

SISTEMA DE GESTION SIGES										Comprobante de Reprogramación subproductos										PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 08/11/2018 HORA : 10:47.47 REPORTE: R00817403.rpt									
CODIGO										ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO										COMPROBANTE No.: 24									
11130013 - 204 - 2660										SECCION FINANCIERA																			
DOC, RESPALDO:										RESOLUCION										NO. DOC, RESPALDO:									
CLASE MODIFICACION:										INTRA2										REPROGRAMACION: X									
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO																													
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN										SOLICITADO		APROBADO				
204		12	00	000	001	000	0101	122	11	0000	0000	000-011-0001	Dirección y coordinación										-4,052.00		0.00				
204		12	00	000	001	000	0101	195	11	0000	0000	000-011-0001	Dirección y coordinación										-6,251.00		0.00				
204		12	00	000	001	000	0101	197	11	0000	0000	000-011-0001	Dirección y coordinación										-7,000.00		0.00				
Total																						-17,303.00		0.00					
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO																													
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN										SOLICITADO		APROBADO				
Total																													
RESUMEN POR SUBPRODUCTO																													
CODIGO		SUBPRODUCTO										DEBITO		CREDITO															
000-011-0001		D rección y coordinación										-17,303.00		0															
Total												-17,303.00																	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO																													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO										CRÉDITO																	
11-INGRESOS CORRIENTES		-17,303.00																											
0000-SIN ORGANISMC		-17,303.00																											
0000-SIN CORRELATIVO		-17,303.00																											
Total		-17,303.00										0.00																	
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA																													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO										CRÉDITO																	
DESCRIPCIÓN		REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 'INGRESOS CORRIENTES', CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO																											
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		FECHA DE APROBACIÓN																											
SOLICITADO		DIA										MES		AÑO															
																													
																													

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 08/11/2018 HORA : 10:47:47 REPORTE: R00817403.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 24					
11130013 - 204 - 2660		SECCION FINANCIERA							
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X					
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CODIGO	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACION	
204	12	00	000	001	000	000-011	Dirección y coordinación	El débito es factible, por no estar enlazado a la producción, no afecta las metas institucionales y es procedente su débito. El crédito es factible, por no estar enlazados a la producción no se incrementan las metas institucionales.	
204	12	00	000	001	000	000-011-0001	Dirección y coordinación	El débito es factible, por no estar enlazado a la producción, no afecta las metas institucionales y es procedente su débito. El crédito es factible, por no estar enlazados a la producción no se incrementan las metas institucionales.	

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO		DIA	MES AÑO

Carriel Leonel Solís
Dir. Financiero a.i.
Civ
FIRMA

Alonso Valenzuela
Encargado de Planificación
CIV
FIRMA

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 2

FECHA : 08/11/2018

HORA : 10:51:43

REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO

11130013 - 204 - 2364

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO

DOC. RESPALDO:

RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN:

INTRA2

REPROGRAMACIÓN:

X

COMPROBANTE No.:

10

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
204	12	00	000	001	000	0901	197	11	0000	0000	000-011-0001	Dirección y coordinación	-1,066.00	0.00
Total													-1,066.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

JE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
Total														

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-011-0001	Dirección y coordinación	-1,066.00	0
Total		-1,066.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-1,036.00	
0000-SIN ORGANISMO	-1,036.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-1,036.00	
Total	-1,066.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD	MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------	-------	--------	--------

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Fecha: 08/11/2018

Unit: Finanzas

Director General de Transportes

CIV

FIRMA

Fecha de Aprobación

DIA

MES

AÑO

Lic. Alfonso Valenzuela

Encargado de Planificación

Dirección General de Transportes

CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 08/11/2018 HORA : 10:51.43 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO		10

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD	MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------	-------	--------	--------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACION			
204	12	00	000	001	000	000-011	Dirección y coordinación	El débito es factible, por no estar enlazado a la producción, no afecta las metas institucionales y es procedente su débito. El crédito es factible, por no estar enlazados a la producción, por lo que no se incrementan las metas institucionales.			
204	12	00	000	001	000	000-011-0001	Dirección y coordinación				

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Oscair Leonel Soto G
Jefe de Planeación
Dirección General de Transportes
CIV
FIRMA

Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planeación
FIRMA
Dirección General de Transportes
CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES										Comprobante de Reprogramación subproductos										PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 08/11/2018 HORA : 10:58.26 REPORTE: R00817403.rpt			
CODIGO										ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO										COMPROBANTE No.: 25			
11130013 - 204 - 2660										SECCION FINANCIERA													
DOC. RESPALDO:					RESOLUCION					NO. DOC. RESPALDO:					FECHA DOC. RESPALDO:								
CLASE MODIFICACIÓN:					INTRA2										REPROGRAMACIÓN: X								
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO																							
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO									
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO																							
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO									
204	12	00	000	001	000	0101	191	11	0000	0000	000-011-0001	Dirección y coordinación	13,144.00										
													Total	13,144.00									
RESUMEN POR SUBPRODUCTO																							
CODIGO													SUBPRODUCTO			DEBITO			CREDITO				
000-011-0001													Dirección y coordinación			0			13,144.00				
													Total			0.00			13,144.00				
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO																							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO													DÉBITO			CRÉDITO							
11-INGRESOS CORRIENTES																13,144.00							
0000-SIN ORGANISMO																13,144.00							
0000-SIN CORRELATIVO																13,144.00							
													Total			0.00			13,144.00				
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA																							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO													DÉBITO			CRÉDITO							
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO																							
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR			UNIDAD MEDIDA												

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Oscar Leonel Salas G. N.
Jefe Financiero ad.
Dirección General de Transportes

FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes

FIRMA

CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 08/11/2018 HORA : 10:58:26 REPORTE: R00817403.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 25
11130013 - 204 - 2660		SECCION FINANCIERA		
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACION	
204	12	00	000	001	000	000-011	Dirección y coordinación	El débito es factible, por no estar enlazado a la producción, no afecta las metas institucionales y es procedente su débito. El crédito es factible, por no estar enlazados a la producción no se incrementan las metas institucionales. El débito es factible, por no estar enlazado a la producción, no afecta las metas institucionales y es procedente su débito. El crédito es factible, por no estar enlazados a la producción no se incrementan las metas institucionales.	
204	12	00	000	001	000	000-011-0001	Dirección y coordinación		

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

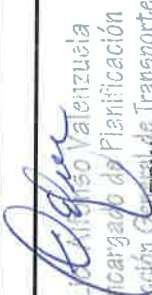
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Oscair Leonel Solís G.
Jefe Financiero a.c.
Dirección General de Transportes
CIV
FIRMA



Lidia Arístides Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV
FIRMA



SISTEMA DE GESTION SIGES										Comprobante de Reprogramación subproductos										PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 08/11/2018 HORA : 11:08.00 REPORTE: R00817403.rpt						
CODIGO										ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO										COMPROBANTE No.: 25						
11130013 - 204 - 13121										DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES																
DOC. RESPALDO: RESOLUCION										NO. DOC. RESPALDO:										FECHA DOC. RESPALDO:						
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2																				REPROGRAMACIÓN: X						
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO																										
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN										SOLICITADO		APROBADO	
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO																										
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN										SOLICITADO		APROBADO	
204		12	00	000	002	000	0101	262	11	0000	0000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera										4,200.00			
204		12	00	000	002	000	0101	283	11	0000	0000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera										25.00			
204		12	00	000	002	000	0101	297	11	0000	0000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera										1,000.00			
													Total										5,225.00			
RESUMEN POR SUBPRODUCTO																										
		CODIGO										SUBPRODUCTO										DEBITO		CREDITO		
		000-012-0001										Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera										0		5,225.00		
													Total										0.00		5,225.00	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO																										
		FUENTE DE FINANCIAMIENTO										DÉBITO										CRÉDITO				
		11-INGRESOS CORRIENTES										5,225.00										5,225.00				
		0000-SIN ORGANISMO										5,225.00										5,225.00				
		0000-SIN CORRELATIVO										Total										0.00		5,225.00		
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA																										
		FUENTE DE FINANCIAMIENTO										DÉBITO										CRÉDITO				
DESCRIPCIÓN		REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO																								
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión																										
SOLICITADO		FECHA DE APROBACIÓN																								
		DIA										MES										AÑO				
												Cecar Legnel Solís Jefe Financiero Dirección General de Transportes														
												Lilian Alfonso Vallenuela Encargado de Planificación Dirección General de Transportes														

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2
				FECHA : 08/11/2018
				HORA : 11:08,00
				REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 204 - 13121		DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES		25	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CODIGO	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACION	
204	12	00	000	002	000	000-012	Regulación de transporte extraurbano y de carga por carretera	El débito es factible, por no estar enlazado a la producción, no afecta las metas institucionales y es procedente su débito. El crédito es factible, por no estar enlazados a la producción no se incrementan las metas institucionales.	
204	12	00	000	002	000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	El débito es factible, por no estar enlazado a la producción, no afecta las metas institucionales y es procedente su débito. El crédito es factible, por no estar enlazados a la producción no se incrementan las metas institucionales.	

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Escartelone! Sofie G. Jefe Financiero

Dirección General de Transportes

FIRMA

Alfonso Valencia Encargado de Planificación

Dirección General de Transportes

FIRMA



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN No. 082-2018

ENTIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

REFERENCIA: AUTORIZACIÓN DE REPROGRAMACIÓN EN CENTRO DE COSTO DE LA DGT

CONSIDERANDO

Que en el **Decreto Numero 50-2016**, se aprueba el Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete, y vigente para el ejercicio fiscal 2018, y que en su **Artículo 15**: Ejecución física y financiera. La ejecución física y financiera de las entidades públicas deberá llevarse a cabo de acuerdo al producto y subproducto definido en su planificación estratégica y operativa, con el objetivo de que la provisión de los bienes y servicios respondan a las prioridades establecidas en la política general de gobierno.

CONSIDERANDO

Que el **Acuerdo Gubernativo Numero 300-2017** en su **Artículo 5 Reprogramación de metas físicas**. Las reprogramaciones de metas físicas, se autorizan de la siguiente forma: por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando sea necesario realizar reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas con el Decreto Número 50-2016 y vigente para el ejercicio fiscal 2018, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Transportes después de analizar las necesidades de cada uno de los departamentos, determinando oportuno la modificación de algunos renglones presupuestarios para el logro de metas institucionales.

RESUELVE

Artículo 1. AUTORIZAR LA REPROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA: en los centros de costo que se describen a continuación y de la siguiente manera:

15 calle 11-41 zona 1, Guatemala
Teléfono: (502) 2414-0200



		DEBITO	CREDITO
RENGLON	DESCRIPCION	CENTRO DE COSTO 2660	CENTRO DE COSTO 1856
122-0101-001-11	Impresión, encuadernación y reproducción	Q 4,052.00	
195-0101-001-11	Impuestos, derechos y tasas	Q 6,251.00	Q -
197-0101-001-11	Servicios de vigilancia	Q 8,066.00	
191-0101-001-11	Primas y gastos de seguros y fianzas		Q 13,144.00
262-0101-002-11	Combustibles y lubricantes		Q 4,200.00
283-0101-002-11	Productos de metal y sus aleaciones		Q 25.00
297-0101-002-11	Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas		Q 1,000.00
	TOTAL	Q 18,369.00	Q 18,369.00

Artículo 2: La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante La Unidad de Administración Financiera –UDAF-, durante el periodo fiscal 2018.

Guatemala, 08 de noviembre 2018.


Lic. Luis Fernando Villegas Negros.
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

15 calle 11-41 zona 1, Guatemala
Teléfono: (502) 2414-0200

**DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-
JUSTIFICACIONES GENERALES**

La Dirección General de Transportes del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por medio de la Unidad Financiera, traslada la presente Reprogramación de Centros de Costo, tipo de Modificación INTRA2, por un monto de Q 18,369.00 dieciocho mil trescientos sesenta y nueve quetzales exactos, para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes –DGT-

DEBITOS

Actividad 001 “Dirección y Coordinación”

Centro de Costo: 2660

Renglón 122-0101-001-11 “Impresión, encuadernación y reproducción” Q 4,052.00

Se realizó una proyección anual de gastos en el presente renglón, determinando que existe economía, ya que no se realizarán pagos por impresiones, por lo que es posible el débito ya que el saldo no será utilizado durante los meses restantes del presente ejercicio fiscal.

Renglón 195-0101-001-11 “Impuestos, derechos y tasas” Q 6,251.00

Se realizó una proyección anual de gastos en el presente renglón, determinando que existe economía, ya que se realizaron las habilitaciones y autorizaciones necesarias para el presente ejercicio fiscal, por lo que es posible el débito ya que el saldo no será utilizado durante los meses restantes.

Renglón 197-0101-001-11 “Servicios de vigilancia” Q 7,000.00

Se realizó una proyección anual de gastos en el presente renglón, determinando que existe economía, los pagos del presente servicio están cubiertos hasta el mes de diciembre del año 2018, por lo que es posible el débito ya que el saldo no será utilizado durante los meses restantes del presente ejercicio fiscal.

Actividad 001 “Dirección y Coordinación”

Centro de Costo: 2364

Renglón 197-0901-001-11 “Servicios de vigilancia” **Q 1,066.00**

Se realizó una proyección anual de gastos en el presente renglón, determinando que existe economía, los pagos del presente servicio están cubiertos hasta el mes de diciembre del año 2018, por lo que es posible el débito ya que el saldo no será utilizado durante los meses restantes del presente ejercicio fiscal.

CREDITOS

Actividad 001 “Dirección y Coordinación”

Centro de Costo: 2660

Renglón 191-0101-001-11 “Primas y gastos de seguros y fianzas” **Q 13,144.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para realizar el pago de Seguro para 4 vehículos automotores, adquiridos por la Dirección General de Transportes y 1 motocicleta que fue reposición del seguro por robo.

CREDITOS

Actividad 002 “Regulación de Transporte”

Centro de Costo: 13121

Renglón 262-0101-002-11 “Combustibles y lubricantes” **Q 4,200.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la compra de aceite que será utilizado para los vehículos asignados a la Dirección General de Transportes, -DGT-, para los meses noviembre, diciembre y enero del año 2019.

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
4 CUBETA DE 5 GLS	Aceite 20w50	14189	475.00	1,900.00
5 CUBETA DE 5 GLS	Aceite 15w40	30242	460.00	2,300.00
Total				Q 4,200.00

Renglón 283-0101-002-11 “Productos de metal y sus aleaciones” **Q 25.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para realizar la compra de tornillos para uso en el área de mantenimiento, de la Dirección General de Transportes, -DGT-

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
----------	-------------	--------	-----------------	-------

10 UNID	Tornillo tuerca	con	15226	2.50	25.00
Total					Q 25.00

Renglón 297-0101-002-11 “Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas” Q 1,000.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para realizar las siguientes compras, que serán utilizadas en diferentes áreas de la Dirección General de Transportes

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3 UNID	Flipón	41716	225.00	675.00
1 ROLLO	Cable	86139	325.00	325.00
Total				Q 1,000.00


Oscar Leonel Solís G.
Jefe Financiero a.i.
Dirección General de Transportes
Civ


Lic. Luis Fernando Villegas Negreiros.
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

Actividad 001 "Dirección y Coordinación"

Renglon	UG	FF	Presupuesto Vigente	P R O Y E C C I O N												Total	Deficit / Economía
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Proyección	
122	0101	11	Q 17,040.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,740.00	Q 3,000.00	Q -	Q 1,549.45	Q -	Q -	Q -	Q 9,289.45	Q 7,750.55
195	0101	11	Q 75,000.00	Q -	Q -	Q 2,408.17	Q 19,074.00	Q 925.00	Q -	Q 2,115.00	Q 752.00	Q -	Q 1,155.00	Q -	Q -	Q 26,429.17	Q 48,570.83
197	0101	11	Q 184,000.00	Q -	Q -	Q 29,250.00	Q 29,250.00	Q -	Q -	Q 15,600.00	Q 15,600.00	Q 15,600.00	Q 15,300.00	Q -	Q -	Q 130,350.00	Q 53,650.00
197	0901	11	Q 76,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 10,400.00	Q 10,400.00	Q 10,400.00	Q 10,200.00	Q -	Q -	Q 41,400.00	Q 34,600.00
TOTAL			Q 352,040.00	Q -	Q -	Q 9,750.00	Q 31,658.17	Q 48,324.00	Q 925.00	Q 4,740.00	Q 31,115.00	Q 26,752.00	Q 27,549.45	Q 26,855.00	Q -	Q 207,468.62	Q 144,571.38

Oscar Leonel Solís G.
Jefe Financiero a.i.
Dirección General de Transportes
Civ

Lic. Luis Fernando Villegas Negretos.
Director General
Dirección General de Transportes
Civ



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 290-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Dirección General de Transportes -DGT- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **La Dirección General de Transportes -DGT- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.18,369.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección General de Transportes -DGT- del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **300-2017, TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–para los controles correspondientes-----


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





José Fernando Morales Méndez
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Encargado del Despacho